

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado,

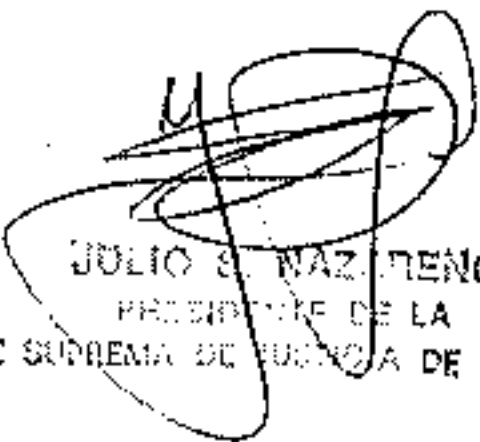
SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución 742/94, hasta el 31 de mayo de 1995, referente a la contratación de la señora María Graciela Solís de Di Benedetto (L.C. 6.514.941) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION